

C O N C E J O M U N I C I P A L

1679 SESION EXTRAORDINARIA

Con fecha, 01 de Diciembre de 2000 y siendo las 08:50 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Rodrigo Tapia Avello, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

MATERIA A TRATAR:

- 1.- PLAN DE INVERSION 2001
- 2.- SOLICITUD DE NOMBRE DE CONDOMINIO Y CALLES POBLACION COMITE DE VIVIENDA VILLA MERCEDES

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato procede a exponer el Plan de Inversión 2001 el cual desglosa de la siguiente forma:

- | | |
|--|--------------|
| a) AREA DEPORTE Y RECREACION | M\$ 19.000.- |
| - Reparación de techumbre Gimnasio Municipal de Quilleco | M\$ 1.500.- |
| - Construcción Primera etapa Escenario para Eventos masivos en Estadio Municipal de Quilleco | M\$ 15.000.- |
| - Instalación de Juegos Infantiles en Recintos Municipales de la Comuna. | M\$ 2.500.- |
| b) AREA TRANSPORTES | M\$ 15.410.- |
| - Mantención de calles, caminos y roce de malezas con limpieza de cunetas en diversos sectores de la comuna de Quilleco. | M\$ 12.910.- |
| - Construcción garitas peatonales en sectores rurales de la comuna de Quilleco. | M\$ 2.500.- |
| c) ALUMBRADO PUBLICO | M\$ 2.000.- |
| - Instalación alumbrado público, sector Bajo Duqueco y Cruce Los Tableros. | M\$ 2.000.- |
| d) INFRAESTRUCTURA | M\$ 10.500.- |
| - Reparación Sala Auditorio de Quilleco. | M\$ 2.500.- |
| - Habilitación Sala Multiuso de Villa Mercedes. | M\$ 2.500.- |

- Construcción primera etapa Cuartel de Bomberos Localidad de Villa Mercedes. M\$ 5.000.-
- Habilitación Pileta Plaza de Quilleco. M\$ 500.-

Finalizada esta breve exposición el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros presentes acuerda aprobar el siguiente "Plan de Inversión 2001"

- AREA DEPORTES Y REACREACION	\$ 19.000.000.-
- TRANSPORTES	\$ 15.410.000.-
- ALUMBRADO PUBLICO	\$ 2.000.000.-
- INFRAESTRUCTURA	\$ 10.500.000.-
T O T A L	\$ 46.910.000.-

2.- SOLICITUD DE NOMBRE DE CONDOMINIO Y CALLES POBLACION COMITE DE VIVIENDA VILLA MERCEDES

El Sr. Alcalde presenta la carta del Presidente del Comité de Vivienda de Villa Mercedes, dirigida a la representante legal de la Empresa Constructora Casas Tome y con copia al Concejo Municipal en donde se solicita como nombre del Condominio, que se está construyendo el Comité en Villa Mercedes, el de "Lo Aranguiz" en reconocimiento a quien fuera el iniciador de dicho proyecto, al mismo tiempo se solicita determinar el nombre de las calles para ello se hacen las siguientes propuestas

- Calle principal, que se oriente de sur a norte con nombres como España, Italia y Londres.
- La segunda calle con orientación Este-Oeste los nombres de Brasil, Argentina y Perú.
- La calle denominada calle corta, que tiene casa por un solo lado también con orientación Este-Oeste los nombres de México, Colombia y Panamá.

Sometido a consideración este tema los señores concejales hacen las siguientes intervenciones:

Sr. Salas manifiesta que esta es una cuestión delicada, yo fui una de las personas que me opuse de que lleven el nombre de concejales las calles, mas cuando nosotros somos representantes, no podemos estar pagándonos con honores, porque nuestro papel es prestar a la comunidad un servicio, yo le hice saber al Sr. Alcalde que no me pareció bien que un Club de Ancianos llevara el nombre de San Ramón, ahora en Santa Bárbara y Monteáguila la gente me propuso que llevara mi nombre y yo les dije que eso no puede ser, entonces esta es una situación que debe quedar para mas adelante de que la familia Aranguiz siempre ha estado al lado de la comunidad, pero no es esta la ocasión de poder llevar su nombre, porque hay que recordarlo, pero es una situación que no se debe hacer, puede incluso prestarse para el desprestigio de la familia Aranguiz que no son merecedores de eso.

En otro orden de materia el Sr. Salas indica que es perjudicial para el grupo que esta población se haga como Condominio, porque no pueden recibir apoyo de la Municipalidad, ni en alumbrado, ni en aseo domiciliario, porque pasan a ser privados.

Sr. Rioseco plantea que comparte lo expresado por el Sr. Salas, pero si con una aclaración, que cuando se colocó el nombre de San Ramón al Club de Ancianos de Villa Mercedes, eso no fue con mi aprobación y yo no estaba presente en la Municipalidad cuando se hicieron los trámites, en todo caso el nombre no era Rioseco, sino el nombre de un santo que puede ser en honor a otra persona o por otro motivo.

Sr. Aranguiz, aquí mi nombre es aludido, cuando se acordó poner el nombre de Hermanos Salgado a un pasaje en Canteras, yo estuve completamente de acuerdo, porque a las personas se les debe reconocer en vida, mi amigo Salas debiera recordar esas cosas y no tener la actitud que tiene en este momento, yo se que hay poblaciones con nombres de Obispos y Presidentes de la República, yo no me voy a comparar ni con los obispos, ni con los Presidentes de la República, esto ha sido un acuerdo del comité, yo no lo he solicitado, yo les pido que vean el nombre de las calles, pero la gente le va poner un letrero que diga "Lo Aranguiz" eso no les quepa la menor duda.

Lo otro de que sea población, a mi me parece que seria mejor para nosotros que sea población, pero quiero ser muy honesto con ustedes, porque de acuerdo a las leyes no da para población, por eso que estamos como Condominio, pero se los digo abiertamente nosotros queremos que sea población.

Sr. Tapia, la experiencia dice que el nombre de una población guarda relación con el nombre de las calles, así por ejemplo la Villa España de Los Angeles las calles llevan el nombre de ciudades de España, otro ejemplo es la Población Ciudades de Chile, aquí este caso no guarda relación el nombre de la población con el nombre de las calles.

Sr. Valenzuela, mi opinión en relación a este condominio, es verdad que la gente es la que decide y es claro que no seamos nosotros los responsables de una situación que en el fondo no es tal, pero si la gente lo quiere así están en su pleno derecho, en todo caso pienso que hacer servicio público no debe ser a costa de tener un beneficio personal, yo también me sumo a las palabras del Sr. Salas con respecto de este tema.

Sr. Arriagada, yo concuerdo con lo que dice el Concejal Tapia, que los nombres que pudiera llevar la población o condominio puedan tener una relación directa con los nombres de las calles, si se le esta colocando por nombre "Lo Aranguiz", porque no le coloca a las calles El Castaño, Los Cipreses, Los Lirios etc. pero no nombres internacionales, porque suena hasta ridículo, por que y en honor a que se colocan esos nombres.

Terminada la discusión el Sr. Alcalde somete a votación la petición de nombre del Comité de Vivienda Villa Mercedes tanto para el Condominio como para las calles.

Rechazan la petición los Sres. Rioseco, Salas, Tapia, Valenzuela y Arriagada.

Por estar directamente involucrado en la materia el Concejal Aranguiz está impedido de votar.

En consecuencia por unanimidad el H. Concejo acuerda rechazar la proposición de nombres tanto al Condominio como a las calles presentado por el Comité de Vivienda Villa Mercedes.

El Sr Aranguiz se retira de la Sesión diciendo que lo hace en señal de protesta, por la falta de respeto que habido en el Concejo por la decisión del Comité y agrega que por eso no se quiso tratar el otro día el tema, para preparar la artimaña que siempre preparan ustedes, pienso que la envidia se los come, porque ninguno de los Concejales fue capaz de obtener estos logros.

Sr. Alcalde, plantea que cuando un Concejal se retira debe ser considerado ausente.

Sr. Salas, nosotros no podemos estar adjudicando hechos y si los hay es porque tenemos la obligación moral de servir y no para que se nos venga agradecer, porque nosotros lo estamos exigiendo, aquí yo veo una situación así. Yo estoy del lado de la humildad si hago algo es porque lo siento y no es para recibir honores.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 09:45 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL